

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE LA DIRECCIÓN DE RENFE-OPERADORA Y EL COMITÉ DE HUELGA

En Madrid, a las 17:45 horas del día 8 de Julio de 2008, se reúnen en la sala de la Dirección General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes, respectivamente, de la Dirección de RENFE-Operadora y del Comité de Huelga de la convocada en RENFE-Operadora por el Comité General de Empresa, desde las 12:00 horas del día 12 de Julio de 2008 hasta las 12:00 horas del día 13 de Julio de 2008 y desde las 12:00 horas del día 14 de Julio de 2008 hasta las 12:00 horas del día 15 de Julio de 2008, afectando a todos los trabajadores pertenecientes a la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora.

**Por la Dirección de la Empresa (RDE)**

Ángel Jiménez Gutiérrez	Director General de Seguridad. Org. y Recursos Humanos
José Núñez Blázquez	Director Corporativo de Recursos Humanos
Vicente Camarena Miñana	Director Corporativo de Organización y Desarrollo
Raúl Blanco Aira	Director de Relaciones Laborales
José María Nieto Toledano	Jefe de Estudios y Normas Laborales
Juan López Pulido	Jefe de Coordinación de Negociación Colectiva

**Por el Comité de Huelga**

Juan Jesús García Fraile  
Valentín Arranz García  
Roberto Sáez Izquierdo  
Santiago Pino Jiménez  
Juan Carlos Cáceres Díez  
José Ángel García Bastante  
Juan Manuel León Gallego  
Félix Díaz Martínez  
Agapito Alcarazo Núñez- Barranco  
Jesús Agudo Zarzuela  
Santiago Aparicio de la Rica  
Francisco Rafael González Escudero



La presente reunión se convoca a fin de continuar las conversaciones entre ambas representaciones que permitan superar la situación actual, retomándose la vía del diálogo y reconociendo ambas partes la necesidad de realizar acciones que conlleven el impulso al transporte de mercancías por ferrocarril.

Tras largo debate sobre el tema tratado la representación de la Empresa y la representación de los Trabajadores, una vez constatada la inexistencia de un proyecto legislativo que afecte a RENFE-Operadora en este momento, se llegan a los siguientes

**ACUERDOS**

**PRIMERO**

La compañía se compromete a facilitar las informaciones oportunas y desarrollar las negociaciones pertinentes en relación con el fin definido anteriormente. Estas negociaciones se establecerán con un calendario que se propondrá en su momento.

**SEGUNDO**

En tanto en cuanto no se culmine este proceso, no se tomarán medidas unilaterales con respecto al modelo organizativo que afecten al Área de Mercancías y Logística y a sus trabajadores.

Estos acuerdos, permiten a las dos partes resituarse en el marco de compromiso y negociación que es habitual en nuestra compañía y, por tanto, salir de la conflictividad anunciada.

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados, el Comité de Huelga, da por superado el conflicto y desconvoca las huelgas que afectan a todos los trabajadores pertenecientes a la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora en las fechas y horarios expresados en el encabezamiento de esta acta.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:00 horas en el lugar y fecha señalada en el encabezamiento.

**POR EL COMITÉ DE HUELGA**

**POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE LA DIRECCIÓN DE RENFE-OPERADORA Y EL COMITÉ DE HUELGA**

En Madrid, a las 20:01 horas del día 8 de Julio de 2008, se reúnen en la sala de la Dirección General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes, respectivamente, de la Dirección de RENFE-Operadora y del Comité de Huelga de la convocada en RENFE-Operadora por el sindicato SEMAF desde las 12:00 horas del día 12 de Julio de 2008 hasta las 12:00 horas del día 13 de Julio de 2008 y desde las 12:00 horas del día 14 de Julio de 2008 hasta las 12:00 horas del día 15 de Julio de 2008, afectando a todos los trabajadores pertenecientes a la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora.

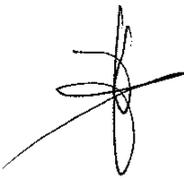
**Por la Dirección de la Empresa (RDE)**

Ángel Jiménez Gutiérrez	Director General de Seguridad. Org. y Recursos Humanos
José Núñez Blázquez	Director Corporativo de Recursos Humanos
Vicente Camarena Miñana	Director Corporativo de Organización y Desarrollo
Raúl Blanco Aira	Director de Relaciones Laborales
José María Nieto Toledano	Jefe de Estudios y Normas Laborales
Juan López Pulido	Jefe de Coordinación de Negociación Colectiva



**Por el Comité de Huelga**

Juan Jesús García Fraile  
Santiago Pino Jiménez  
Valentín Arranz García  
Roberto Sáez Izquierdo  
José Ramón García Álvarez  
Carlos Segura Martín  
José María Blázquez Blázquez



La presente reunión se convoca a fin de continuar las conversaciones entre ambas representaciones que permitan superar la situación actual, retomándose la vía del diálogo y reconociendo ambas partes la necesidad de realizar acciones que conlleven el impulso al transporte de mercancías por ferrocarril.

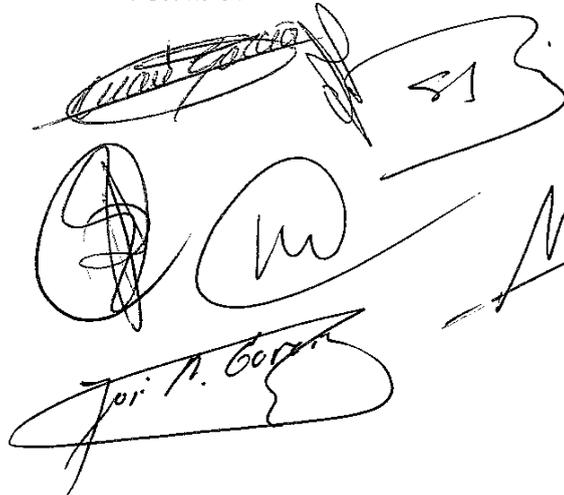
En este sentido, ambas partes deciden vincularse al acuerdo de desconvocatoria de huelga de fecha 8 de Julio de 2008 , suscrito entre la Dirección de RENFE-Operadora y el Comité de Huelga del Comité General de Empresa.

La firma de los presentes acuerdos, permiten a ambas partes resituarse en el marco de compromiso y negociación que es habitual en RENFE-Operadora.

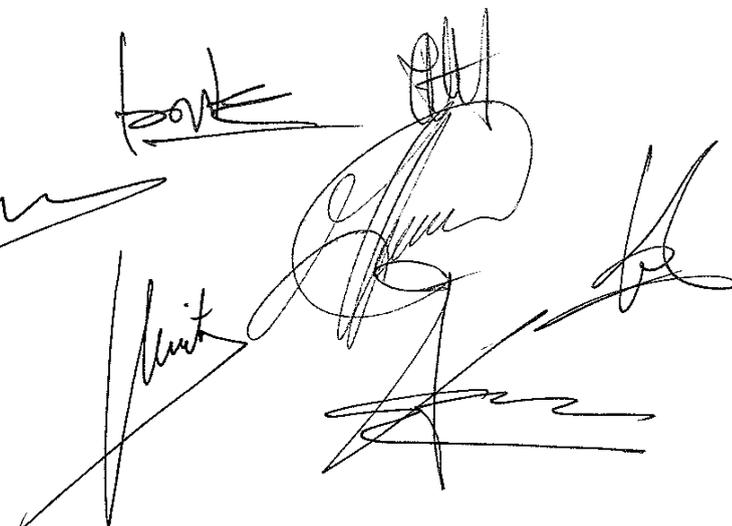
Como consecuencia de los acuerdos alcanzados, el Comité de Huelga, da por superado el conflicto y desconvoca las huelgas que afectan a todos los trabajadores pertenecientes a la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora en las fechas y horarios expresados en el encabezamiento de esta acta.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:10 horas en el lugar y fecha señalada en el encabezamiento.

POR EL COMITÉ DE HUELGA

Handwritten signatures of the strike committee members, including a signature that appears to read "Joaquín A. Gómez".

POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Handwritten signatures of the company management, including a signature that appears to read "Luis".